



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00113000- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat, en el sentido de que se designe interinamente al personal docente que se detalla a continuación;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 10 y en el orden 13 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado el personal docente que se detalla a continuación, en las horas cátedra de nivel secundario del Departamento de Geografía (código 229) que se detallan a continuación, desde el 01/05/2024 y hasta el día de ayer, designándolos de igual manera a partir de la fecha y hasta el 28/02/2025:

- CAEIRO, Ana Alejandrina (legajo 47774)
En 3 (tres) horas cátedra de Geografía I
- FERRERO, Mariano Guillermo (legajo 37170)
En 3 (tres) horas cátedra Geografía I
En 3 (tres) horas cátedra de Geografía III
En 3 (tres) horas cátedra Geografía IV
- FLORES, Esteban Rafael (legajo 49559)
En 3 (tres) horas cátedra de Geografía I

En 3 (tres) horas cátedra de Geografía I

En 3 (tres) horas cátedra de Geografía II

En 3 (tres) horas cátedra de Geografía II

En 3 (tres) horas cátedra de Geografía III

En 3 (tres) horas cátedra de Geografía V

- PERALTA, Gastón Eduardo (legajo 51496)

En 3 (tres) horas cátedra de Geografía V

En 3 (tres) horas cátedra de Geografía V

En 3 (tres) horas cátedra de Geografía III

- PEREYRA, Germán Gustavo (legajo 20992)

En 3 (tres) horas cátedra de Geografía V

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo anterior, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as interesados/as al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf